

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 716
El Salvador, Miércoles 2 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Crisis estructural del capitalismo y nuevas posiciones de los mercados analiza ReVerdes

Información Pág. 2 y 3



DESDE EL INICIO DEL ACTUAL GOBIERNO LA CLASE TRABAJADORA HA VISTO DESCENDER SIGNIFICATIVAMENTE SU NIVEL DE VIDA, POR LO QUE EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) INVITA A LA POBLACIÓN A LA MARCHA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE TRABAJADORA. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

“Hubiesen negociado algo más beneficioso”:
Marcela Villatoro

Información Pág. 5

Crece temor en EEUU ante políticas migratorias de Trump

Información Pág. 7

Comienza fiesta del pedal en El Salvador

Información Pág. 12

Re VerdES analiza

Crisis estructural del capitalismo y nuevas posiciones de los mercados



El Movimiento Político Rebelión Verde (Re VerdES), inicia el ciclo de tres conversatorios, sobre las acciones de los Estados hegemónicos en busca de garantizarse de seguridad y acumulación de riquezas. Foto Diario Co Latino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Movimiento Político Rebelión Verde (Re VerdES) inició un ciclo de tres conversatorios, sobre las acciones de los Estados hegemónicos en busca de garantizarse las materias primas, minerales y agua, para sus procesos de seguridad y acumulación de riquezas, en los momentos de una crisis estructural del capitalismo.

Eduardo Ramírez, del Movimiento Político Rebelión Verde (Re VerdES), en la apertura del Conversatorio denominado “La Disputa Geopolítica y los Nuevos Procesos de Despojo de los Bienes Comunes”, señaló que pretenden generar debates y construcción de ideas para analizar el nuevo contexto de la crisis del Capitalismo y el papel de las multinacionales extractivas.

El tema de las industrias extractivistas, las estrategias

que están tomando diferentes empresas a escala internacional, y cómo estas empresas han creado sus propios mecanismos para retomar bienes naturales de otros países, son los enfoques de los conversatorios.

Estamos en un contexto en donde las empresas multinacionales cuentan cada vez más, con diferentes mecanismos y leyes para crear situaciones a su favor y extraer los bienes naturales de otros países, dijo Ramírez. Esto afecta a diferentes comunidades, como ha ocurrido en Chile, que enfrentan la extracción del cobre, dijo.

Mientras, Adriana Ramírez, activista de ReVerdES, agregó que en el contexto salvadoreño, ahora el Estado ha permitido políticas que han ido poco a poco “liberalizando” los megaproyectos que impactan al medio ambiente y las comunidades a escala nacional.

“Cada vez más nos encontramos frente a una institucio-

nalidad que hace lo que sea, para favorecer a los ricos, a los extranjeros y entregarles nuestros bienes naturales, y es en este proceso geopolítico donde se ubica la apertura nuevamente de la minería metálica en el país”, indicó.

Con estas jornada o conversatorios, que serán tres, lo que pretendemos aportar y buscar es la generación de ideas, y crear nuestro posicionamiento político desde esta visión, porque no sólo es algo que pasa en El Salvador, sino todo el mundo, aseguró Ramírez.

Sobre el ciclo de conversatorios, el primero es sobre la “Disputa Geopolítica y los procesos de Despojo”; el segundo, “El nuevo Rol de los Metales en la Cuarta Revolución Industrial”, y el tercero “El Mito de la Minería Verde y las Nuevas Tecnologías de Extracción Minera”.

Disputa Geopolítica y los Nuevos procesos de Desalojo

Erika González, investiga-

dora del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), un proyecto de la Asociación Paz con Dignidad, que investiga de los impactos de las empresas multinacionales, compartió un análisis esquemático de la crisis estructural del capitalismo.

“Vamos a plantear algunas características de los nuevos mercados que los gobiernos centrales, instituciones financieras internacionales y las grandes empresas plantean como salidas u opciones, para sostener el crecimiento económico y la lógica de la acumulación de esos nuevos mercados, los -mercados verdes digitales” (capitalismo verde y digital), que, en la Unión Europea, es cada vez más militar”, criticó.

Estos nuevos mercados también están reorientando la geopolítica global de las posiciones de los países que son “potencias hegemónicas”, dentro del sistema capitalista.

“Están reorientando, sobre

todo, para controlar el acceso a la explotación y la garantía de suministros de materias primas, fuentes energéticas, minerales, que son claves básicas para poder desarrollar todo ese mercado verde digital y también sostener los mercados de combustibles fósiles que no han desaparecido. Y que con la administración de (Donald) Trump, siguen en auge”, explicó González.

González llamó a observar ¿Cómo se reorientan esas geopolíticas interiores y exteriores los países hegemónicos?, partiendo de Estados Unidos y China, así como, el papel que puede tener en ese contexto de poder la Unión Europea (UE), aunque no tenga un dominio predominante en esos mercados, pero si desarrolla dinámicas extractivistas, que deben analizarse.

“Veamos, también la disputa política que se está visibilizando en una guerra arancelaria. El 2 de abril, la administración Trump lo ha declarado como el día de la liberación en que se van a imponer de manera contundente aranceles a las importaciones”, manifestó.

En su libro “Megaproyectos Ofensiva Global”, González aborda las “respuestas” de las élites político-económicas y las empresas transnacionales a las múltiples crisis que atraviesan. Con una solución de mayores alianzas público-privadas e inversiones masi-

Viene de la pág. 2

vas en digitalización y economía verde, pero sin perder su identidad capitalista.

"Hablamos de una crisis estructural, no coyuntural, no hablamos de actores, sino del propio funcionamiento del sistema capitalista en tres ejes, primero la baja perspectiva de crecimiento económico, en las últimas décadas la tasa de productividad de la economía productiva no crece, se encuentra estancada, es más está descendiendo", alegó.

"El segundo, es el endeudamiento global, que es alto, y que es un nivel de endeudamiento público muy importante, que fue impulsado primero con el rescate de los bancos con el "Crash Global" (2008), que rescató a toda la economía productiva por la Pandemia Covid-19 (2020), y el mismo apoyo a la industria nacional estadounidense, la Unión Europea y China, para sostener esa com-

petitividad de sus industrias, con fuertes presupuestos públicos a estas empresas", explicó González.

Con respecto al endeudamiento público, en el primer trimestre de 2024 el global fue el 330 % del PIB, cifras que seguirán subiendo, lo que provoca una fragilidad al sistema económico, que no crece porque está estancado y necesita cada vez más, financiamiento, y que puede desencadenar crisis financieras a nivel global.

"El tercer eje es la brecha social. En el encuentro de DAVOS, los principales propietarios del capital en el sistema apuntan a la brecha de desigualdad como un factor de inestabilidad en el sistema capitalista. La creciente distancia de los principales accionistas y el hecho que haya mayorías sociales que se encuentran en situaciones de precariedad vital, laboral, cada vez más grave de la población", reiteró González.

El Capital busca reconstruir su proceso de acumulación

Carlos Flores, integrante de ReverDES, manifestó que nuevamente "el Capital" está buscando la manera de "reconstituirse y continuar el proceso de acumulación", y este tema trae a colación la discusión y reconfiguración de los "minerales y tierras raras", como los nuevos elementos que pretende el Capital controlar para uso de seguridad estratégica.

"Estamos en una etapa en donde el Capitalismo busca mantener el crecimiento ilimitado de las ganancias en el contexto de esta grave crisis climática, que ahora tiene como consigna sustituir el uso de materiales de combustible fósiles, a esto que se llama descarbonización de la economía global", expresó.

"Esto lo hace sin abandonar los objetivos de la Cuarta Revolución Industrial, estos dos elementos, es lo que está disparando esta demanda de metales estratégicos y hablamos de litio, cobalto y tierras raras (17 elementos químicos), porque estamos en el marco de esta guerra comercial por la

fabricación de baterías, sensores, chips, motores eléctricos, es lo que está ahora en agenda", argumentó Flores.

En cuanto a lucha geopolítica, Flores agregó que esta situación empuja a la demanda de estos minerales por ser estratégicos, y deja al centro los "ejes del poder global", por tanto, impulsan la extracción, el procesamiento y la distribución de estos minerales que se convierten a condicionantes de seguridad de los Estados.

"Esto se convierte en un condicionante de la seguridad nacional de EEUU, de la Unión Europea o Japón, ya sabemos a qué términos nos re-

ferimos con seguridad nacional de estos países, de esas emergencias. Estamos hablando del centro de la política económica y militar de estos Estados hegemónicos", manifestó.

"La lucha mundial por el agua, minerales y tierras raras estarán en el centro de la disputa geopolítica, tanto como en las décadas de los 70 y 80, ese centro de disputa geopolítica fueron los combustibles fósiles, ahora el gran tema tiene que ver con la concentración global de estos minerales", puntuó Flores.

Estamos en un contexto en donde las empresas multinacionales cuentan cada vez más, con diferentes mecanismos y leyes para crear situaciones a su favor y extraer los bienes naturales de otros países, dijo Ramírez. Esto afecta a diferentes comunidades, como ha ocurrido en Chile, que enfrentan la extracción del cobre.

En lo que va del año Bomberos registra 30% menos incendios

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, detalló que desde el 1 de enero al 30 de marzo se registraron 1,668 incendios, mientras que, el año pasado la cifra fue 2,374 emergencias; lo cual, representa una reducción del 30% de incendios, en comparación al 2024.

Un total de 1,188 incendios fue en maleza seca, pero en 2024 la cifra fue de 1,672 que representa una reducción del 29%; incendios forestales 31 y el año pasado hubo 106, es decir, 71 % menos. Incendios estructurales han ocurrido 219 y el año pasado en la misma fecha 262, que representa una disminución del 16%; incen-

dios en basureros 127, mientras que, en 2024 fueron 204, una reducción de 36%; en vehículos se reportan 103 incendios y el año pasado 130, una reducción del 21%. El funcionario detalló que al final de la semana atendieron un incendio de grandes proporciones en San Francisco Morazán y Dulce Nombre de María, lamentablemente, se quemó un aproximado de 200 hectáreas, donde fue importante el acompañamiento de las comunidades en la emergencia.

"Más de 120 inspectores están trabajando para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad, sobre todo, ahora que se acerca la Semana Santa, ya que la institución se suma a toda la labor del Sistema Nacional de

Protección Civil para ese periodo vacacional", indicó.

Según Solano, en las vacaciones de Semana Santa los inspectores recorren las diferentes áreas comerciales y de turismo para garantizar la seguridad.

Con respecto al incendio en una plaza comercial frente al mercado central de Santa Tecla, ocurrido el viernes de la semana pasada, dijo que Bomberos ya tiene un informe preliminar de lo que podría haber generado el fuego, falta corroborar datos para dar un dictamen final.

"La reducción en las estadísticas de los incendios es el resultado del trabajo en áreas de prevención por parte del Cuerpo de Bomberos, que cuenta con más de 120 inspectores que tra-



Desde el 1 de enero al 30 de marzo, se registran 1,668 incendios, el año pasado la cifra fue 2,374; lo cual, representa una reducción del 30%. Foto Diario Co Latino @BomberosSV.

bajan diariamente para verificar que locales comerciales, centros de estudios, entidades públicas y privadas cuenten con todas las medidas de seguridad", sostuvo.

Durante la época seca, las autoridades recomiendan no lanzar colillas de cigarro encendiда y apagar los electrodomésticos.

das a las orillas de las calles, donde hay abundante maleza seca, porque un incendio es de fácil propagación; asimismo, antes de salir de casa es necesario no dejar la cocina encendida y apagar los electrodomésticos.

BRP convoca a marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora



El BRP invita a la población a la marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora, este 1º de mayo desde el parque Cuscatlán hacia el centro de San Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) invitó a la población a la marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora, la cual será este 1 de mayo, iniciando a las 8 de la mañana desde el parque Cuscatlán hacia el centro de San Salvador.

Sonia Urrutia, dirigente del BRP, explicó que esta marcha adquiere una mayor significación, pues desde el inicio del actual gobierno la clase trabajadora ha visto desceder significativamente su nivel de vida, miles de comerciantes por cuenta propia han sido desalojados injustamente de plazas y mercados donde se ganaban la vida.

“Decenas de dirigentes sindicales están presos ilegalmente por el Régimen de Excepción, desde 2019 se han perdido 60 mil empleos en el sector agropecuario, 28 mil en la industria, 28 mil en el sector educativo y 13 mil en el sector de servicios sociales, comunales y de salud”, indicó.

Asimismo, dijo que el Ministerio de Trabajo le niega

las credenciales a 500 sindicatos quienes defienden los intereses de la clase trabajadora; el gobierno ha despedido desde 2019 alrededor de 40 mil empleados públicos, muchos de ellos como parte del programa de ajuste fiscal acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Señaló que los mayores daños los sufren las mujeres, quienes tienen peores salarios y más carga laboral en las empresas y los hogares, aumentan los feminicidios y otras formas de violencia contra las mujeres y el gobierno despidió a miles de ellas de sus puestos de trabajo.

Urrutia externó que la juventud con empleo también es afectada, pues sus puestos laborales y sueldos son de los peores; el salario mínimo no aumenta desde hace 3 años y 6 meses, a pesar de que el artículo 159 del Código de Trabajo obliga a revisarlo por lo menos cada tres años.

“En este contexto de violaciones a los derechos humanos y deterioro de las condiciones de vida del pueblo, no solo de la clase trabajadora, llamamos a marchar por el cese de la represión, la libertad de miles personas injustamente apresadas y la indemnización a ellas y sus familias, así como, el cese de los

despidos en el gobierno y en el sector privado”, sostuvo.

Según la dirigente del BRP, entre otras de las razones para marchar este 1 de mayo están, el fin de los desalojos de quienes trabajan por cuenta propia; aumento del 25% en el salario mínimo; y el pago de las indemnizaciones a los docentes que se acogieron al retiro voluntario.

Salomón Alfaro, del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), manifestó que con el gobierno de Nayib Bukele se han dado una serie de retrocesos, a los derechos conquistados por la clase trabajadora, como, por ejemplo, que casi está desapareciendo y privatizando el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el cual se fundó con el objetivo de darle salud y protección a los trabajadores, hoy no hay medicamento ni especialistas.

“Hemos visto como el clan Bukele está desfinanciando las pensiones de todos los trabajadores, prácticamente, ya son más de 6 mil millones de dólares que ha tomado de las pensiones, para solventar supuestamente él, las necesidades que hay a nivel de gobierno y generar una serie de proyectos, pero eso es mentira, porque no sabe-

mos dónde está ese dinero”, reiteró.

A la vez, denunció el desmantelamiento de varias instituciones de carácter público, entre ellas, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); han cerrado más de 500 casas de la cultura, así sucesivamente una serie de instituciones que a este momento han generado más desempleo, despidos

y no hay atención social de la gente a nivel comunitario.

Para las organizaciones agrupadas al BRP, los salarios están devorados por el aumento de 30% en el costo de la vida desde 2019, la última encuesta de la UCA dice que el 65% de la población dejó de comer carne de cerdo, huevo, leche y otros alimentos básicos.

“Invitamos a todos los sectores a movilizarse este primero de mayo, e incorporarse a esta marcha que no sólo busca reivindicar la memoria histórica, sino luchar por transformar la situación que hoy tenemos”.



Entre las razones para marchar este 1º de mayo están, el fin de los desalojos de quienes trabajan por cuenta propia. Foto Diario Co Latino/archivo.

Presunto responsable de homicidio muere tras tiroteo con PNC

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre la muerte de un sujeto responsable de un homicidio en San Miguel. Su muerte se dio tras una persecución con los agentes policiales en Santa Ana.

“Informamos que Ismael Antonio Jurado, responsable del homicidio registrado el pasado 29 de marzo en San Miguel falleció hoy (martes) tras atentar contra nuestros policías”, aseguró la institución policial en su cuenta de X.

Este sujeto, al ser ubicado intentó darse a la fuga en una camioneta, chocando contra otros vehículos donde se transportaban los polí-

cias, poniendo en riesgo sus vidas, quienes actuaron en legítima defensa, destacó la institución.

Este hecho se registró frente a la gasolinera del redondel cantarrana km 63 ½ Santa Ana. Jurado tenía orden de captura vigente por lesiones agravadas y violación, además tenía antecedentes desde 2013 por hurto, agrupaciones ilícitas y resistencia.

Según información de medios locales el cadáver de Jurado habría quedado dentro de la camioneta con al menos siete impactos de bala. Información extraoficial, indica que Jurado era de nacionalidad guatemalteca.

Jurado era el principal sospechoso de cometer un feminicidio a una hondureña en el caserío Cantora, cantón Tecomatal



La escena es procesada frente a la gasolinera del redondel cantarrana km 63 ½ Santa Ana. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

en San Miguel.

Esto se suma a los 19 casos que se observaron en marzo sobre desaparecidas y presuntos suicidios en marzo. De hecho, en redes sociales y medios de comunicación se han repor-

tado 12 personas desaparecidas y 7 presuntos suicidios. Además, se habrían encontrado dos osamentas. Todo esto en marzo del presente año, mes en el que se cumplen 3 años de régimen de excepción, medida es-

tatal que ha sido fuertemente publicitada por el Gobierno como una solución al problema de la inseguridad.

La mayoría de estos casos, no son reportados por las autoridades.



Marcela Villatoro sostiene que El Salvador hubiese negociado el TPS con los Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, dijo que albergar en El Salvador a personas delincuentes de otros países, podría causar también un daño en los salvadoreños. Por lo que, el trato, mejor hubiese sido el TPS.

Es de contextualizar que Estados Unidos envió a El

Salvador, a varias personas acusadas de pertenecer al Tren del Aragua; estas fueron enviadas al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Bukele negoció con el Gobierno de los Estados Unidos liderado por Donald Trump para acoger a los delincuentes de la banda criminal venezolana, Tren del Aragua y miembros de MS-13 a cambio de \$6 millones de dólares al año.

“Hubiesen negociado algo más beneficioso para la familia

“Hubiesen negociado algo más beneficioso”: Marcela Villatoro

salvadoreña que se encuentra en Estados Unidos, como por ejemplo quienes están ahorita con el TPS (Estatus de Protección Temporal) que pudieran tener una situación migratoria permanente. Creo que eso sería lo indicado, en lugar de tener criminales aquí en nuestro país”, comentó Marcela Villatoro en declaraciones a la prensa este martes.

Villatoro también recordó que hay personas que dicen que algunos deportados no pertenecen a la banda Tren del Aragua, sino que eran migrantes y fueron enviados a El Salvador “al final de cuentas, algunos de sus familiares pidieron a abogados dentro de nuestro país, presentaron Habeas Corpus para ver la situación de ellos. Entonces,

vamos a ver qué es lo que resuelve la Sala de lo Constitucional”, señaló. El Bufete Grupo Ortega presentó la semana anterior una solicitud de habeas corpus ante la Sala de lo Constitucional en representación de 30 de los 238 ciudadanos venezolanos detenidos en el CECOT. Estos fueron deportados desde Estados Unidos a El Salvador sin pruebas en su contra, bajo la presunción de pertenecer a la pandilla Tren de Aragua, según los abogados.

“Lastimosamente, tenemos la Sala de lo Constitucional más política que jurídica, entonces, ojalá que esto también sea algo conforme al derecho y no basado en políticas del país”, añadió la parlamentaria Villatoro.

“Incluso, hay un salvadoreño que ha sido deportado y enviado al CECOT y Estados Unidos ha reconocido su error administrativo, porque él sí tenía un estatus legal de protección, pero dice que no lo va a repatriar”, añadió Villatoro.

De hecho, dicha información fue revelada por el medio The Atlantic, quien afirma que la administración de Trump reconoció el error durante una presentación judicial. El salvadoreño identificado como Kilmár Ábrego García, tenía estatus legal protegido. “Es una lástima esto que ha pasado y pues ojalá que los Estados Unidos emendará esto”, concluyó Villatoro.

Pese a tener estatus de protección en EE.UU Salvadoreño es deportado y enviado al CECOT

Redacción Nacionales

Un salvadoreño que tenía protección judicial en Estados Unidos fue deportado a El Salvador, debido a supuesto “error administrativo”, admitió el gobierno de los de aquel país, y fue enviado al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Según Radio YSUCA, los abogados del Departamento de Justicia reconocieron en una audiencia que los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas detuvieron y deportaron a Armando Ábreo García, a pesar de saber que se le había concedido un estatus legal protegido denominado “retención de expulsión” en 2019.

La nota señala que esto se otorgó luego de que un juez de inmigración determinara que probablemente sería blanco de persecución y tortura si lo enviaban de vuelta a El Salvador, país del que

había huido en 2011.

Según medios internacionales, Armando Ábreo García, de 29 años, trabajaba como obrero en Maryland.

García está casado con una ciudadana estadounidense y es padre de un niño de cinco años con discapacidad. El salvadoreño residía en el condado de Prince George junto a su familia y los dos hijos de su esposa.

Desde 2019, García contaba con una protección judicial que prohibía su deportación a El Salvador, señala YSUCA.

Este martes, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, defendió la deportación, tras argumentar que Kilmar Ábreo García era un líder de la conocida banda MS-13, dedicada a la trata de personas.

“Los terroristas extranjeros ya no tienen protección legal en Estados Unidos de América, y está dentro de la autoridad ejecutiva y del poder del Presidente deportar a estos individuos malvados de las co-



Los abogados del Departamento de Justicia reconocieron en una audiencia que los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas detuvieron y deportaron por error a Armando Ábreo García, a pesar de saber que se le había concedido un estatus legal protegido. Foto de Emilio Bar en @Unsplash | Imagen de referencia

munidades estadounidenses”, declaró la portavoz de la Casa Blanca.

El abogado constitucionalista Enrique Anaya lo calificó de “terrible caso”, y además

del imperdonable «error administrativo», está la gravedad de alegar que los prisioneros no están bajo jurisdicción de EE.UU y en El Salvador los tribunales guardan silencio. Se profundiza

el “limbo legal”, opinó Anaya, en la nota publicada en la radio.

Anaya, en TVX había advertido, justamente casos como éste.

Debilitan papel de jueces de vigilancia penitenciaria con Reforma a Ley contra el Crimen Organizado

Redacción Nacionales

Los jueces contra el crimen organizado además de encargarse de juzgar los casos, ahora además tendrán que vigilar el cumplimiento de las penas de las personas que sean condenadas por delitos relacionados al crimen organizado, según un dictamen aprobado el 31 de marzo por los diputados de la Asamblea Legislativa. Esta reforma podría debi-

litar el papel de los jueces de vigilancia penitenciaria, encargados de velar por el cumplimiento de los límites legales en las detenciones, dijo la abogada Roxana Cardona, al reaccionar ante la medida.

Con esta reforma se podría agravar la mora judicial y hacer aún más invisible la situación de los privados de libertad, eliminando el enfoque de reinserción social y vulnerando derechos fundamentales en el proceso penal, señala la jurista.

Y agregó que la reforma genera un evidente conflicto de interés, ya que las quejas por violaciones a los derechos de los privados de libertad, como la detención indefinida sin acceso a salud, tendrían que pre-

sentarse ante el mismo juez que dictó la sentencia.

¿Cómo van a resolver?, cuestionó la abogada Cardona y además, calificó la medida como una “aberración jurídica y humana”, recordan-

do que en 1974 se implementó un modelo similar, pero fue modificado debido a los problemas que generó, entre ellos, la falta de imparcialidad en la administración de justicia.

La reforma podría agravar la mora judicial y hacer aún más invisible la situación de los privados de libertad, eliminando el enfoque de reinserción social y vulnerando derechos fundamentales en el proceso penal.



Crece temor en EEUU ante políticas migratorias de Trump

Washington/Prensa Latina

En Estados Unidos un alto porcentaje de familias mixtas, es decir, con al menos un inmigrante indocumentado teme hoy asumir sus actividades cotidianas ante la política de deportaciones del presidente Donald Trump.

“El 60 por ciento en las familias de estatus mixto se preocuparon ‘mucho’ o ‘algo’ por participar en actividades esenciales en sus comunidades, porque no quieren llamar la atención sobre su estatus o el estatus migratorio de un miembro de su familia”, indicó un reporte de Urban Institute.

El miedo se extiende a actividades como ir a una cita médica, visitar a alguien en un hospital, asistir al trabajo, enviar a los niños a la escuela o a la guardería, hablar con la policía, manejar el auto, incluso atender servicios religiosos o comunitarios, reportó el diario his-

pano La Opinión.

De acuerdo con el estudio, el 16 por ciento de las familias con algún tipo de inmigrante expresó temor, el cual aumentó al 26 por ciento entre quienes tienen a alguien con Green Card (permiso de residencia permanente) o ciudadanía por naturalización y el 60 por ciento entre las familias mixtas.

El tanteo es el primero que se realiza luego del triunfo de Trump en las elecciones del pasado año, en particular en la comunidad migrante con personas indocumentadas.

Dulce González, una de las autoras del reporte, advirtió que se están “observando que los efectos son mucho más amplios de lo que se esperaba”.

Mucha gente -subrayó- puede pensar que esto es algo que solamente afecta a las personas indocumentadas o a las personas con familiares de estatus mixto. “Y eso no es el caso en lo que encontramos en nuestra encuesta”, añadió.



Las actuales políticas migratorias de la Administración Trump preocuparon a todas las familias, sin importar el tipo de inmigrante que las integran, o sea, aquellos con una Green Card o incluso la ciudadanía por naturalización, destacó González.

“Si bien el nivel de preocupación es más alto en las familias con estatus mixto (hay preocupación en) las familias que tengan a ciudadanos esta-

dounidenses o que tengan familiares con la tarjeta verde, también se ven afectados y tienen estas preocupaciones”, comentó la experta, citada por el La Opinión.

De momento Estados Unidos suspendió el procesamiento de ‘Green Cards’ para refugiados y solicitantes de asilo, lo que podría aumentar significativamente los tiempos de espera para miles de solicitantes que buscan la residencia

permanente, cuando otras vías legales para entrar al país son eliminadas.

El mandatario republicano prometió hacer las mayores deportaciones de la historia enfocada en los migrantes irregulares con un historial criminal; sin embargo, la desconfianza crece ante la posibilidad de que cualquier inmigrante sea susceptible a las agresivas medidas de esta administración.



Santiago de Chile/Prensa Latina
Por Carmen Esquivel

Cuba afirmó este martes en Cepal que a cinco años del horizonte

te trazado en la Agenda 2030, sus postulados están lejos de cumplirse, y urgió a los países ricos a honrar lo acordado en ayuda oficial al desarrollo.

Al participar en un foro

Cuba llama en Cepal a países ricos a cumplir ayuda para el desarrollo

sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el jefe de la delegación cubana, William Díaz, advirtió sobre la falta de voluntad política de las naciones económicamente más avanzadas de aportar el 0,7 por ciento de su Producto Interno Bruto a este propósito.

La reforma de la arquitectura financiera internacio-

nal, que abarque tanto a las instituciones como a su estructura de gobernanza, no admite dilación, dijo el director general de cooperación internacional del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex).

El funcionario urgió también a facilitar el acceso a financiamiento a largo

plazo y mejorar los programas de asistencia, transferencia de tecnologías y desarrollo de capacidades.

En su intervención, el representante cubano denunció los obstáculos al desarrollo creados por las medidas coercitivas unilaterales aplicadas contra varios países.

EL SALVADOR: A 45 AÑOS DE LA MUERTE DE SAN ROMERO LA VIOLACION A DERECHOS HUMANOS, LA REPRESION CONTRA LA IGLESIA SIGUE Y EL ADIÓS A ROGELIO PÓNSEELE

Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez
Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales y Profesor Universitario de la UES
nquintanillagomez@yahoo.com,



Este 24 de marzo de 2025 se cumplieron 45 años del martirio de monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez ahora San Romero de América. Después de 28 años de la firma de los acuerdos de paz el país va en retroceso y se reviven las causas que generaron la guerra en 1980 con violaciones a derechos humanos en el contexto del estado de excepción y reviven aspectos de represión contra la iglesia católica ahora por su posicionamiento contra la minería metálica promovida por el actual presidente de la república.

El 27 de marzo se cumplieron 3 años de estado de excepción para combatir las pandillas con lo cual el gobierno dice que el problema está resuelto. Sin embargo, el estado de excepción se mantiene ya no como herramienta para combatir la delincuencia, sino como instrumento de persecución política y violación a derechos humanos. Desde luego, algunos ejemplos de violación a derechos humanos son los siguientes: El 1º de mayo de 2021, con la aritmética legislativa a su favor, el grupo parlamentario de Bukele, Nuevas Ideas, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al fiscal general de la república y nombró a sus sustitutos aplicando procedimientos contrarios a la Constitución de la República. Además, a partir de la toma de po-

sesión de los magistrados y el fiscal impuestos, se adoptaron una serie de resoluciones en abierta contradicción a la Constitución de la República. Una de las disposiciones más preocupantes es la que permite la reelección del presidente de la República, en forma consecutiva, no obstante, la prohibición expresa establecida en la Constitución y que la jurisprudencia constitucional exige esperar 10 años antes que la persona que ha ocupado el cargo de presidente se postule de nuevo a la reelección. (CEJ y otros , 2022).

La situación de la democracia en El Salvador es preocupante, porque se observa una verdadera tendencia de acciones que muestran un claro patrón en contra de la democracia. A continuación, se presenta una secuencia de acontecimientos que ilustran lo anterior: Imposición del estado de excepción. Se limitan cuatro garantías constitucionales: limitación a la libertad de reunión, posibilidad de interceptar comunicaciones, limitaciones al derecho de defensa, ampliación del plazo de la detención administrativa; aprobación de la "Ley mordaza". Los diputados de Nuevas Ideas y sus aliados reformaron el Código Penal y la Ley de proscripción de maras y pandillas para que ningún medio de comunicación pueda difundir ningún mensaje creado presuntamente por las pandillas; violación a derechos fundamentales: activistas de la sociedad civil y exfuncionarios de los gobiernos del FMLN; también se persigue y expulsa a los diputados de Nuevas Ideas que expresan su desacuerdo con la dirigencia del partido; Bukele anula los actos alusivos a la conmemoración de la firma de los acuerdos de paz; presentación de la ley de agentes extranjeros para limitar el trabajo de las OSC y perseguir penalmente a sus representantes; destitución de comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública; reelección del Fiscal Rodolfo Delgado. El mismo funcionario que sustituyó al Fiscal Melara el 1º de mayo cuando la destitución inconstitucional; desnaturalización de la Fuerza Armada y la PNC; entre otras acciones.

En diciembre de 2024, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la Ley de Minería Metálica, una decisión que generó una fuerte reacción en diversos sectores. La Conferencia Episcopal de El Salvador expresó su firme re-

chazo, sumándose a las voces de ciudadanos y organizaciones que alertaban sobre los impactos negativos de esta medida. ¿Cómo afectaría la calidad de vida? ¿Por qué preocupa tanto? Aunque la minería puede generar empleos, las condiciones laborales en este sector suelen ser precarias y con bajos salarios. Además, para extraer minerales, muchas veces es necesario destruir grandes áreas de bosques y ecosistemas, lo que impacta negativamente en la agricultura y la pesca, actividades esenciales para muchas comunidades. Es decir, la minería metálica es dañina para la salud de la población.

Desde la aprobación de la ley en 2024, los obispos de El Salvador, en conjunto con otras organizaciones, han recabado más de 150,000 firmas de ciudadanos de distintas creencias y sectores sociales. El martes 18 de marzo, presentaron las firmas ante la Asamblea Legislativa en una manifestación pacífica. Con pancartas que llevaban el lema "Bukele, no hay minería responsable", captaron la atención de medios nacionales e internacionales. Y en este orden el arzobispo de San Salvador dijo: «No nos mueve el poder político ni económico, ni intereses de grandes capitales dentro o fuera del país. Lo hacemos por el bien común, por las personas más vulnerables. Sabemos que la minería traería un daño irreparable a un país tan pequeño y poblado como El Salvador. Por eso actuamos junto con el pueblo y con todos los que han querido sumarse, sin distinción de religión. Tenemos fe en que seremos escuchados. No sabemos qué ocurrirá, pero confiamos en Dios. Por ello también hemos realizado jornadas de oración y ayuno, y seguiremos adelante.» (Movimiento Laudato Si', 2025).

Desde luego la postura del gobierno es contraria al papel de la Iglesia Católica en relación a la minería metálica. En este orden, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, arremetió contra la iglesia católica por su "esfuerzo por detener la minería" y la acusó de guardar silencio por los crímenes cometidos por las pandillas, así como por dar "su bendición para negociar" con dichas agrupaciones. (NewsWeek, 2025). Desde luego, para detener el accionar de las pandillas con el Estado de Excepción durante tres años se ha violado los DH de muchos salvadoreños. En este contexto el Padre Rogelio Pónseele nos da el Adiós después de un accidente de tránsito.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Direktor Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Abril: ramos, árboles floridos y recuerdos de luchas en El Salvador

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa



Los abrigos terminan los días secos y son la antesala de las lluvias en El Salvador. Con frecuencia la Semana Mayor o Santa cae en abril y es cuando en la tradición católica sucede el Domingo de Ramos y los árboles autóctonos se hacen ramos de vistosas flores, el Maquisliahuat y el Cortez Blanco, para mencionar dos de nuestros estandartes naturales de belleza.

El 2 de abril de 1944 fue Domingo de Ramos y ese día hubo rebelión y coraje del pueblo salvadoreño para decirle basta ya a un dictador, Maximiliano Hernández Martínez que, a raíz de ese alzamiento, tuvo que salir unas semanas después, el 9 de mayo, de la presidencia que había usurpado por 13 años. Un eslabón sanguinario más de los que se compone nuestra historia política cargada de desmanes y también aciertos.

Por varios motivos familiares esas fechas me llevan a mi primera infancia: la calle por donde se fue Martínez, la fotografía de un señor con barba, El Dr. Arturo Romero, que estaba pegada en uno de los pilares de mi casa, y un compañero de estudios en mi niñez cuyo padre fue fusilado por el gobierno de Martínez, junto a muchos otros patriotas civiles y militares, por haber desafiado su supuesto eterno poder.

Mi casa estaba ubicada en la 4^a calle de Santa Tecla, entonces la única pavimentada de la ciudad, y que era a su vez la carretera interamericana con dos sentidos y por donde transitaban los pocos au-

tomotores de la época: carros particulares y vehículos de transporte público o de carga. Popularmente se le llamaba la "vía", desde que esa carretera supuesta a unir a las Américas, fue inaugurada en los años 1930 bajo el patrocinio del Gobierno de los Estados Unidos

Mi hermano Ernesto, 9 años mayor que yo, era un adolescente cuando cayó Martínez y él me fantaseaba, para darme envidia, que él vio pasar a Martínez cuando huía hacia Guatemala el 10 de diciembre de 1944. Lo propio de la ingenuidad de mi edad hacía que yo le creyera con cierta envidia. Al mismo tiempo ese hecho fue una de las vivencias que, desde muy niño, sembró en mí el interés por los asuntos políticos.

El Dr. Arturo Romero López, un médico con profunda vocación social, fue la sorpresa del alzamiento

contra Martínez ese 2 de abril cuando hubo un destello de esperanza para un país mejor. Por su valentía se convirtió en "El Hombre Símbolo de la Revolución", y a raíz de un atentado del que fue víctima, circuló una fotografía suya, barbado, que era recogida por la gente del pueblo como un emblema de redención y revolución que nunca acabó de llegar.

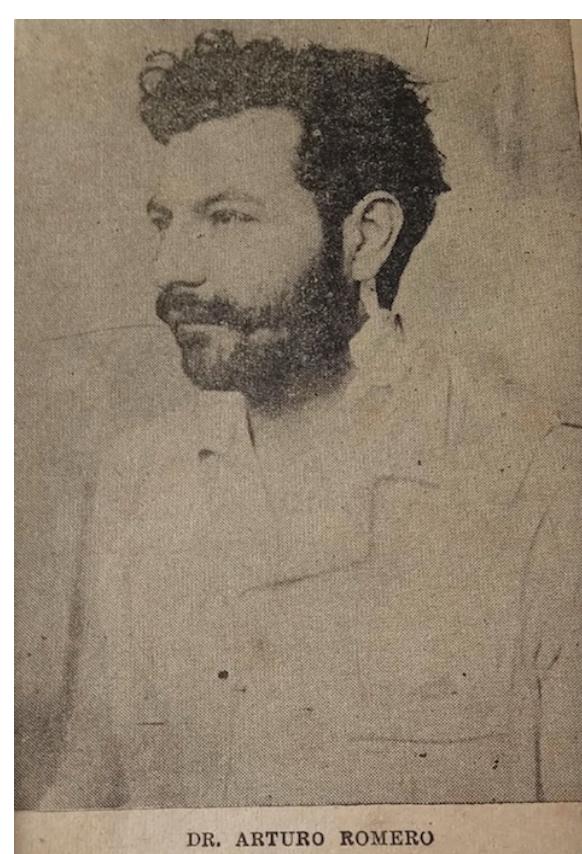
Mi padre pegó esa fotografía en un pilar de la casa y me acostumbré a ver el rostro y a familiarizarme con esa personalidad que nunca llegó a gobernar, pero quedó en la memoria popular como un héroe valiente y popular. Eso también agrandó mi interés temprano por la política.

Cuando en 1950 me matriculé en mi tercer grado en el Colegio Santa Cecilia, llegó como estudiante interno, un niño de mi edad llamado Julio Faustino Sosa. Por ser de Santa Tecla yo estaba en la sección de Externos. Julio Faustino y yo fuimos muy

amigos y por él supe que su padre, el Mayor Julio Faustino Sosa, había sido fusilado por la rebelión del 2 de abril. Antes de enfrentar con hidalguía el pelotón de fusilamiento se secó la frente con su pañuelo y pidió que se le diera de recuerdo a su esposa. Eso se decía.

Los tres eventos en mis primeros años despertaron mi interés por ese 2 de abril de 1944, sus antecedentes y secuelas, y para recordar que fui un niño de la segunda guerra mundial y que mis primeros juguetes artesanales fueron un tanque y un avión, y que las primeras tonadas que mal canté decían "Hiroíto está llorando porque ya cayó Japón. Tin tin cayó Berlín, ton ton cayó Japón" o "Titina va a la guerra, montada en una perra"

Lo bueno es que también tengo recuerdos y vivencias actuales de palmas en ramos y árboles floridos.



DR. ARTURO ROMERO



MAYOR JULIO FAUSTINO SOSA

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de RIO ZARCO, S.A. DE C.V. convoca a sus Accionistas a Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad, en la Sexta avenida norte final, contiguo a Colonia Esmeralda, en esta ciudad, a las Diez horas del día nueve de mayo del dos mil veinticinco. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior No. 79 día Veintiocho de enero del dos mil veinticinco.
- 2) Memoria de Labores de la junta Directiva por el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.
- 3) Balance General al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, Estado de Resultado por el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. Y Estado de cambios en el patrimonio por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.
- 4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
- 5) Elección del Auditor Externo y Auditor fiscal.
- 6) Aplicación de resultado del año 2024.
- 7) Otros.

El quorum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para Resoluciones. Si no hubiere Quorum en el lugar, fecha y hora señaladas, se convocará por Segunda vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día diez de mayo del año dos mil veinticinco. A las Diez horas en el mismo lugar, en este caso la Junta será válida con asistencia de cualquiera que sea el número de las acciones representadas de la sociedad y las resoluciones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos presentes.

Santa Ana, once de marzo del año dos mil veinticinco.
Lic. Angel Alfredo
Batille Ordoñez
Director Presidente
3a. Publicación
(27-31 marzo,
2 abril/2025)

WALTER OSWALDO ARRIAZA, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio del Distrito de Ahuachapán, Municipio de Ahuachapán Centro, del Departamento de Ahuachapán, con oficina Jurídica situada en: Primera Calle Poniente, número uno - siete, contiguo al Centro Judicial, de la ciudad y Departamento de Ahuachapán. **HACE SABER:** Que a esta oficina ha comparecido el señor LEONIDAS CRUZ CRUZ conocido por LEONIDAS CRUZ, de sesenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, del Departamento de Ahuachapán, portador de su Documento Único de Identidad debidamente homologado número: cero cero trescientos veintiséis mil ciento veinte - siete; solicitando obtener a su favor Título Supletorio, de un inmueble de naturaleza rústica, identificado como LOTE NUMERO SESENTA Y CINCO, DEL POLIGONO "A", CALLE VECINAL, perteneciente al ASENTAMIENTO COMUNITARIO HACIENDA EL CASTAÑO, situado en El Cantón La Hachadura, perteneciente al Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, del Departamento de Ahuachapán, de una extensión superficial de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS, el cual tiene las colindancias siguientes: **LINDERO NORTE:** linda con inmueble propiedad de los señores Marcos Cruz y Melecio Serrano; **LINDERO ORIENTE:** linda con inmueble propiedad de los señores Vidal Antonio Centeno y María Lidia Rauda Serrano; **LINDERO SUR:** linda con inmuebles propiedad de los señores Blanca Edith Orellana Serrano, Claribel Serrano Orellana y Luis Orlando Serrano Orellana, y con Calle interna del Asentamiento de por medio; **Y LINDERO PONIENTE:** linda con inmueble propiedad de la señora Blanca Alicia Jiménez de Serrano, Calle interna del Asentamiento de por medio, y con propiedad de los señores Marcos del Pilar Hernández y Henry Antonio López González. **Valúa** dicho inmueble en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - Lo que se pone en conocimiento del público en general, para los efectos de Ley. - Librado en el Distrito de Ahuachapán, Municipio de Ahuachapán Centro, del Departamento de Ahuachapán, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinticinco. -

LICDO. WALTER OSWALDO ARRIAZA NOTARIO
3a. Publicación
(31 marzo, 1-2 abril/2025)

un años de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, del Departamento de Ahuachapán, portadora de su Documento Único de Identidad debidamente homologado número: cero un millón ochocientos ochenta mil trescientos quince - tres; solicitando obtener a su favor Título Supletorio, de un inmueble de naturaleza rústica, identificado como LOTE NUMERO SESENTA Y CINCO, DEL POLIGONO "A", CALLE VECINAL, perteneciente al ASENTAMIENTO COMUNITARIO HACIENDA EL CASTAÑO, situado en El Cantón La Hachadura, perteneciente al Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, del Departamento de Ahuachapán, de una extensión superficial de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el cual tiene las colindancias siguientes: **LINDERO NORTE:** linda con inmueble propiedad de la señora Norma Yanett Rodríguez Valle; **LINDERO ORIENTE:** linda en parte con inmuebles propiedad de los señores Coletto Cartagena y Dora Alicia Rodríguez, y en otra parte con inmueble propiedad de Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); **LINDERO SUR:** linda con inmueble propiedad del señor Juan Antonio Hernández; y **LINDERO PONIENTE:** colindando en este tramo con el Estado y Gobierno de El Salvador, canal seco antiguo del río Paz y Calle interna del Asentamiento de por medio. **Valúa** dicho inmueble en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - Lo que se pone en conocimiento del público en general, para los efectos de Ley. - Librado en el Distrito de Ahuachapán, Municipio de Ahuachapán Centro, del Departamento de Ahuachapán, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinticinco. -

LICDO. WALTER OSWALDO ARRIAZA NOTARIO
3a. Publicación
(31 marzo, 1-2 abril/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísterme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



TU APOYO CUENTA



¡Tu apoyo es clave para la sostenibilidad de un periodismo independiente y responsable en El Salvador!

Hoy, te invitamos a contribuir para que sigamos siendo una fuente confiable, imparcial y accesible para todos.

Tu apoyo no solo ayuda a fortalecer la independencia de nuestro medio, sino que también asegura que el periodismo en el país siga siendo una herramienta vital de información, denuncia y cambio.

¡Hagamos posible la continuidad de un periodismo libre y al servicio de la verdad!

Contribuye a través de las siguientes cuentas:

Banco Cuscatlán

- No de cuenta: 000-000-82-010173-1
- Cuenta Corriente
- A nombre de: Co Latino de R.L.
- Teléfono: 2222-1009
- Dirección: Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente, local #313, San Salvador, El Salvador.



Paypal

- Encuéntrenos en PayPal como: @COLATINO
- Correo: donacionesenlinea@diariocolatino.com
- <https://www.paypal.me/COLATINO>



Para más información escríbenos a: ventas@diariocolatino.com



1



Me gusta



Comentar



Enviar



Compartir

AYUDAR A CO LATINO ES MUY FÁCIL CON E-BANCA

Paso 1

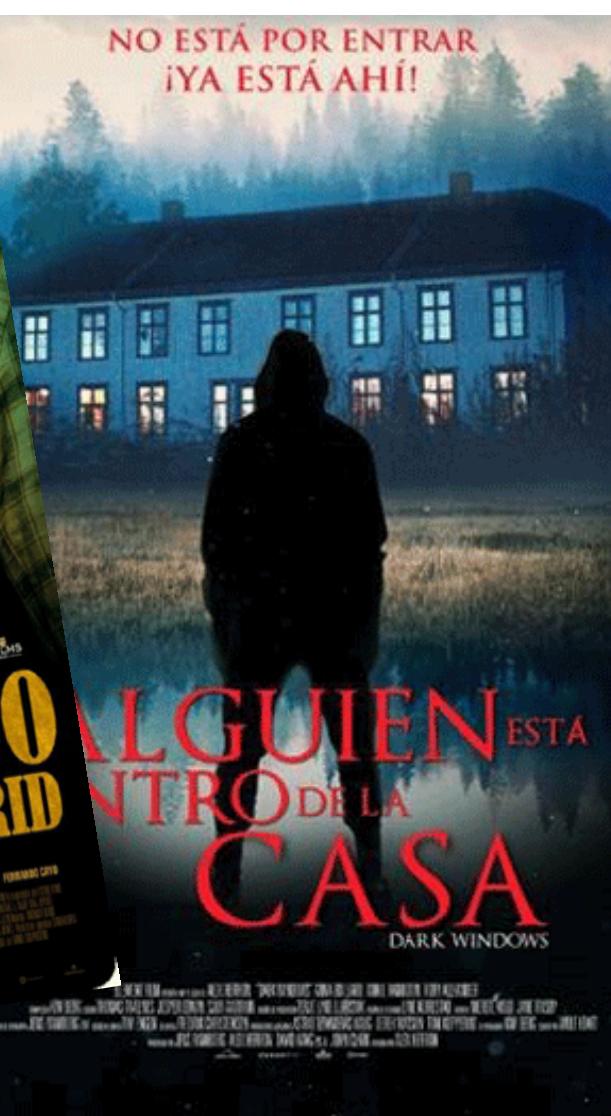


Paso 2



Paso 3





Comienza fiesta del pedal en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

La carrera ciclista femenina más importante de El Salvador y de la región Centroamericana, el Tour El Salvador 2025, largará este, hasta el 10 de abril, según el Comité Organizador.

En esta fiesta del pedal que se organiza aquí por segundo año consecutivo participan más de 120 ciclistas de 30 países, confirmó el presidente del Comité Organizador, Rubén Contreras, quien apuntó que están inscriptos 18 equipos de la categoría Unión Ciclista Internacional (UCI) 2.1. La caravana multicolor comenzó a moverse con la disputa del Grand Prix El Boquerón, categoría UCI 1.1, mientras que la inauguración se realizará este miércoles 2 de

abril en el Centro Histórico, a las 17:30 hora local, con una contrarreloj individual de dos kilómetros, y en total las pedalistas recorrerán mil kilómetros de pronunciadas elevaciones y peligrosos descensos.

Los organizadores dijeron que las etapas del Tour se desarrollarán de la siguiente manera: Etapa I (3 de abril): Surf City - Nahuizalco, Etapa II (4 de abril): San Miguel circuito cerrado. Etapa III (5 de abril): San Salvador- Usulután. Etapa IV (6 de abril): Santa Ana - Metapán - Santa Ana.

Mientras el lunes 7 de abril será un día de descanso antes de retomar la actividad con los Grand Prix, competencias puntuables UCI 1.1 en la carrera: Grand Prix El Salvador (8 de abril): Plaza Las Américas (Salvador del Mundo) - Sonsonate. Grand Prix Presidente (9 de abril): Ruinas de

San Andrés - Cerro Verde. Grand Prix Surf City, San Salvador- Surf City.

La largada se desarrolló el martes desde el Parque El Principito, en Santa Tecla, Libertad Sur, en un ascenso de nueve kilómetros hasta el sector de Las Brumas, donde finalizará el Grand Prix El Boquerón.

En la competición participan atletas de Colombia, El Salvador, México, Alemania, Suiza, República Dominicana, España, Guatemala, Costa Rica Brasil, entre otros países.

Durante la edición de 2024 el equipo suizo Roland concluyó en la cima con un dominio absoluto y una de



sus integrantes, Elena Hartmann, se consagró campeona tras defender el liderato de la justa con fuerte resistencia de su compañera Tamara Dronova.

En la general individual

Hartmann fue campeona con 9:44:49 horas; en el segundo y tercer lugar se ubicaron sus coequiperas, la rusa Dronova, con 9:45:27 horas, y la chipriota Antri Christoforou, con registro de 9:45:36.

Suiza Stiasny gana Grand Prix El Boquerón en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

La suiza Petra Stiasny (Roland) ganó este martes el Grand Prix Boquerón 2025, al imponerse en el recorrido de 9,1 kilómetros entre el Parque El Principito y la Calle El Volcán, en El Salvador.

La corredora de 23 años superó a las francesas Dilixine Miermont (Ceratizit Pro Cycling Team) y Morgane Coston (Roland), quienes completaron el podio de la jornada.

Animadoras de la escalada fueron, entre otras, las colombianas, entre ellas la antioqueña Jessenia Meneses (Selección Colombia)



clasificándose en la 6° casilla a más de un minuto de la ganadora.

La justa ciclística proseguirá mañana con la primera etapa del Tour del Salvador, que

arranca con un prólogo de 2 kilómetros por los alrededores del Palacio Nacional.

El certamen promete cinco días de competencia de alto nivel y recorridos por lugares

res emblemáticos del país, con la participación de 120 pedalistas de varias nacionalidades.

Entre los equipos participantes destacan la formación alemana CERATIZIT Pro Cycling Team y el elenco suizo Roland, triunfador en 2024, con figuras de renombre mundial como Tamara Dronova, cinco veces campeona del mundo y ocho veces campeona de Rusia.

Esta competición ciclista femenina es la más importante de El Salvador y de la región Centroamericana, y

cuenta con la representación de 30 países de los cinco continentes.

En esta primera etapa, pobladores de la zona y niños de centros escolares brindaron su apoyo a las atletas del circuito.

Resultados Grand Prix Boquerón (1.1)

1. Petra Stiasny, equipo Roland, (32:51 minutos), 2. Dilixine Miermont, equipo Ceratizit Pro Cycling Team, (0:43), 3. Morgane Coston, Roland (0:46), 4. Elena Hartmann, Ceratizit Pro Cycling Team (0:48), 5. Yuliia Biriukova, Laboral Kutxa-Fundacion Euskadi (0:56), 6. Jessenia Meneses, Selección Colombia (1:01).